I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0000709

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2013

Cerrillos, 08 MAY 2013

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia Nº100/2199/2013; el Memorándum N°801/100/2013 de la Jefa (S) del Departamento de Edificación y Urbanismo dependiente de la Dirección de Obras Municipales; lo dispuesto en la Ley Nº18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O:

1. Instrúyase Sumario Administrativo a fin de determinar las eventuales responsabilidades administrativas de los funcionarios involucrados en los hechos detallados en el Informe evacuado por la funcionaria doña Viviana Pesce del Río, adjunto al Memorándum N°801/100/2013, como resultado del cometido funcionario ordenado instruir por Decreto Exento N°202/313/2013.

2. Desígnase como fiscal de la causa a don Daniel Caro Acevedo.

3. El Departamento de Personal y Bienestar registrará el presente decreto para efectos de control posterior.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
Alcalde

AAG/CUCH.

Distribución:
Alcaldía.